



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Cucumén

YERBA BUENA, **13 MAR 2020**

**MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA**

**DECRETO: Nº 146**

**VISTO:** El Expte. Nº 13.656-M17(I)-P-19, mediante el cual el Sr. Coordinador General del Obrador Municipal, solicita la compra de cubiertas para la Máquina Pala Cargadora John Deere 444; y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a los fines solicitados, en su presentación (fs. 01) detalla cantidad y tipo de cubiertas requeridas;

**Que** a fs. 02 y 13 interviene el Sr. Secretario de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, sin emitir objeciones al respecto y dándole continuidad a lo tramitado;

**Que** a fs. 04 interviene la Sra. Directora de Administración, sin formular objeciones y dando continuidad al trámite;

**Que** a fs. 07 la Oficina de Compras elabora Cuadro Comparativo de Precios, del cual surge que el monto a invertir asciende a \$ 303.200,00.- (pesos trescientos tres mil doscientos), determinado en base a las cotizaciones que corren incorporadas a fs. 05 y 06, y con el siguiente detalle: "*Se Adjudica a Perez Curbello \$ 303.200,00*";

**Que** a fs. 10 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria correspondiente para atender la erogación que nos ocupa y a fs. 10 (pie) interviene el Sr. Contador General, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad a lo tramitado;

**Que** a fs. 12/ 12 vta. el Sr. Sub-Secretario de Infraestructura Pública expresa que: "*...las cubiertas son extremadamente urgente ya que para la máquina que esta primero en la contingencia es la que entra al rio cuando crece, la que corre arboles caídos, la que extrae material y carga los camiones para rellenos, etc.: Este pedido se hizo en Nov. 2019 para poder hacer frente al periodo estival con cubiertas que resistan el carreteo y trabajo sobre manera en el lecho del rio, donde las piedras lajasas son las que atascan y agreden al caucho del neumático: Estamos a Febrero y seguimos trabajando con cubiertas que ya exceden la vida útil preestablecida...*";

**Que**, en base a los informes y documentación obrantes en lo actuado, la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 14/14 vta. emite su dictamen, en el que aconseja, en forma excepcional, hacer lugar a lo solicitado, encuadrando el caso en la Ordenanza Nº 1299, Artículo 7º, inciso 1) y su modificatoria;

**Que** a fs. 15 obra Constancia de Inscripción extendido por la AFIP, correspondiente a la Firma "*PEREZ CURBELO HNOS. S.R.L.*", CUIT Nº 30-64142810-4;

**Que**, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 17 (pie) dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

**Por ello** y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**



Municipalidad de  
Yerba Buena

Tucumán

111...

DECRETO: Nº 146

13 MAR 2020

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZASE la compra directa de 04 (cuatro) cubiertas, conforme detalle efectuado por la oficina de Compras, obrante a fs. 07, destinadas a la Máquina Pala Cargadora John Deere 444, en la Firma "**PEREZ CURBELO HNOS. S.R.L.**", con domicilio en Av. Belgrano Sud Nº 3.410, Bº Cabildo, Santiago del Estero, por hasta el importe total de \$ 303.200,00.- (pesos trescientos tres mil doscientos), por resultar la oferta económica más conveniente, según Cotejo de Precios efectuado, de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza 1299, Artículo 7º, Inciso 1) y Artículo 7º, antepenúltimo y penúltimo párrafos, de conformidad con lo considerado.-

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

**ARTICULO TERCERO:** TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Administración, la Oficina de Compras, el Dpto. Patrimonial, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

**ARTICULO CUARTO:** COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

PAC.- 

C.P.N. HERNÁN E. GANEN  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

ALFREDO A. ALFIERI  
Sec. de Planificación y Gestión de  
Infra. Púb. y Servicios Urbanos  
Municipalidad de Yerba Buena